APROMUBAM



BASES PARA LA OTORGACION DEL PREMIO ALAS DE YESO

A continuación las bases por las que se regirán en adelante, cambiando fechas cada año, los premios Alas de Yeso, que APROMUBAM va a a entregar anualmente.

Son las siguientes:

- 1. El Premio Alas de Yeso, instituido por APROMUBAM, se entregará a aquellos candidatos, propuestos por los propios socios de la institución, que reúnan a juicio del jurado los méritos suficientes en orden al estudio, preservación o divulgación del Patrimonio Cultural, preferentemente de la Región de Murcia,
- 2. El premio se desarrollará en 3 fases, correspondientes a cada uno de los trimestres del curso escolar.
- 3. El primer trimestre será de elaboración de los candidatos. Los socios comenzarán la búsqueda de candidatos idóneos, personas físicas o jurídicas. Siempre con el aval de, al menos 7 socios. Cada socio no podrá avalar sino a un solo candidato. Los interesados pueden comenzar a partir de la fecha de publicación de estas bases, a pensar y buscar qué personas o colectivos tienen los méritos suficientes como para optar al Premio Alas de Yeso.

En ese plazo, la Junta Directiva comenzará a trabajar en la constitución de un Jurado, compuesto a partes iguales por miembros de la Junta Directiva y personalidades de

relieve en el mundo de la Cultura. Los componentes del Jurado serán dados a conocer con el mismo nombre del ganador, en Junio.

- 4. El segundo trimestre verá constituirse las candidaturas, con el siguiente dossier:
 - a) Nombre de la asociación o persona candidatas
 - b) Curriculum, de dos folios máximo, que exponga los méritos del candidato.
 - c) Filiación de los socios que proponen la candidatura.

Los socios que respalden una candidatura se asegurarán de que el candidato, persona física o jurídica, accede a su nominación. Se hace saber que no será hecho público, en su día, más que el nombre de la figura del ganador, quedando los posibles finalistas en la privacidad de sus valedores.

Las candidaturas pueden empezar a presentarse a partir del 12 de Enero hasta el 13 de Abril, ambos de 2015. Los dossiers de candidaturas se presentarán en el MUBAM, en horario hábil de Museo, en cualquiera de los dos pabellones, Celdrán o Contraste. Se adjuntará fotocopia del dossier, para sellar y servir de documento testimonial al equipo.

- 5. El tercer trimestre, a partir del 1 de Mayo, el Jurado comenzará sus deliberaciones, comunicando a la Junta Directiva, terminadas las mismas, el nombre del ganador, o de la institución ganadora. La Junta Directiva, conocido el fallo y hecho público, pondrá fecha a la entrega del mismo.
- 6. En Junio, en el marco de San JUAN DE DIOS, entrega del premio.

Murcia, 29 de Septiembre de 2014